



Nombre comercial Coke
Fecha de revisión 26/01/2023
Versión 4

Página 1 de 9

SECCIÓN 1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA**1.1 IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO**

Denominación química Coke
Nombre comercial de la sustancia Coke de petróleo
Número CAS 64743-05-1
Número CE 265-210-9
Número de registro No se da el número de registro, debido a que se encuentra exenta de la aplicación del Art. 2 Apartado 7b, de acuerdo a la disposición 7 y 10 del Anexo V del Reglamento REACH 1907/2006 CE y sus modificaciones, hasta la fecha de revisión de esta Ficha de Datos de Seguridad.
Sinónimos Ninguno.

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS

Usos identificados Aditivo a base de carbono.
Usos desaconsejados No usar para otros fines ajenos a los descritos.

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Nombre de la empresa GRAFITOS BARCO, S.A.
Dirección C/ Conde Fenosa, 21 – 1º
 32300 O Barco de Valdeorras (Orense)
 España
Teléfono 00 34 988320473
E-mail de la persona competente responsable de la FDS grafitosbarco@grafitosbarco.com

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA

Teléfono de emergencia Instituto Nacional de Toxicología: 0034 915620420
 24 h/día

SECCIÓN 2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS**2.1 CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA**

Esta sustancia no cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) ni con sus modificaciones ulteriores.

2.1.1 Principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

Peligros físicos Combustible.
 El coque produce polvo que puede formar mezclas explosivas.
Riesgos para la salud Por inhalación: El coque puede producir polvo, peligroso por su capacidad de adsorción. La inhalación de polvo de coque es irritante para la nariz, garganta y pulmones y provocar bronquitis crónica.
 Por ingestión: La ingestión de grandes cantidades puede causar dolor abdominal, náuseas y diarrea.



Nombre comercial Coke
Fecha de revisión 26/01/2023
Versión 4

Página 2 de 9

Peligros para el medio ambiente**Efectos tóxicos generales**

Por contacto con la piel: Su acción abrasiva puede causar irritación y dermatitis. Contacto con el material caliente puede causar quemaduras. Por contacto con los ojos: El polvo de coque puede producir conjuntivitis y su acción abrasiva causar irritación sobre la superficie del ojo. Contacto con el material caliente puede causar quemaduras.

No se ha clasificado como peligroso para el medio ambiente.

Irritación del tracto respiratorio por inhalación de polvo de coque mas por su forma física, que por su naturaleza química.

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

Esta sustancia no cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento CE 1272/2008 (CLP) ni con sus modificaciones ulteriores.

2.3 OTROS PELIGROS

Esta sustancia no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH.
Esta sustancia no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

La sustancia no se encuentra en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o que se haya identificado con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**3.1 SUSTANCIAS****Información sobre las sustancias**

Nombre químico	Contenido	n° CAS	n° CE	N° Registro REACH	Límites de concentración específicos o factores M
Coque (petróleo), calcinado	> 95% p/p	64743-05-1	265-210-9	Exenta de registro	-

3.2 MEZCLAS**Información sobre la mezcla**

No aplicable

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS**4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS**

Inhalación Sacar a la persona afectada al aire libre alejándole de la fuente de exposición. Si la respiración es dificultosa, administrar oxígeno si es necesario. Si no respira, practicar la respiración artificial. Solicitar ayuda médica.

Contacto con la piel Eliminar la ropa contaminada inmediatamente. Lavar con abundante agua y jabón. Si la irritación persiste, solicitar asistencia médica. Las quemaduras requieren atención médica inmediata.

Contacto con los ojos Enjuagar con agua corriente durante 15 minutos. Mantener los párpados abiertos para asegurarse que entre bien el agua. Avisar al servicio médico si los síntomas persisten. Las quemaduras requieren atención médica inmediata.



Nombre comercial Coke
Fecha de revisión 26/01/2023
Versión 4

Página 3 de 9

Ingestión No es probable, pero si ocurriese no inducir el vómito, mantener al afectado quieto y caliente y solicitar asistencia médica.
Medidas generales Sacar al aire libre y lavar con mucha agua. Avisar al servicio médico.

4.2 PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS

El polvo puede irritar el tracto respiratorio, la piel y los ojos.

4.3 INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIOS DE EXTINCIÓN

Medios de extinción apropiados Agua pulverizada, espumas, químicos secos, CO₂.
Medios de extinción no apropiados Ninguno.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA

La ignición puede ocurrir con calor, chispas o llamas. Puede arder rápidamente con llama.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Equipo de protección especial para los bomberos Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados.
Procedimientos especiales para extinción de incendios Trajes y guantes resistentes al calor. Equipos autónomos de respiración.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia Si se ha generado polvo, es recomendable llevar una mascarilla. Ropa de protección adecuada y gafas para evitar el contacto con el producto.
Para el personal de emergencia Use protección personal de acuerdo con las recomendaciones en la sección 8 de la Ficha de Datos de Seguridad.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

No produce fracciones solubles en agua, nocivas para los organismos acuáticos. No se bioacumula.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA

Si ocurriese un vertido, retirar las probables fuentes de ignición. Humedecer con agua pulverizada para reducir el polvo. Recoger el material vertido con palas e introducir en el interior de contenedores para su posterior eliminación.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES

Para información sobre protección personal, véase la sección 8. Para información sobre la eliminación, véase la sección 13.



Nombre comercial Coke
Fecha de revisión 26/01/2023
Versión 4

Página 4 de 9

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA**

Utilizar ropa de protección adecuada para evitar el contacto con el producto y la inhalación de polvo. Ventilación por succión y filtros de polvo en las áreas de manipulación y almacenamiento. Evitar la generación de chispas u otras fuentes de ignición. Disponer de equipos contraincendios. Condiciones especiales: NP

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES

Temperatura y productos de descomposición: En la descomposición termal se pueden producir humos tóxicos e irritantes.

Reacciones peligrosas: Cuando se calienta con oxidantes fuertes como: nitrato amónico o tetracloruro amónico, bromatos, cloratos, iodatos, ácido nítrico, etc.

Condiciones de almacenamiento: Contenedores debidamente cerrados y etiquetados en áreas bien ventiladas.

Materiales incompatibles: Los indicados arriba.

7.3 USOS ESPECÍFICOS FINALES

Ver sección 1.2.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1 PARÁMETROS DE CONTROL****Límites de Exposición Ocupacional**

	TLV / TWA (ACGIH)	TLV / TWA (ACGIH)	PEL / TWA (OSHA)
Coque (petróleo), calcinado	3 mg/m ³ (polvo respirable)	10 mg/m ³ (polvo inhalable)	10 mg/m ³ (polvo total)

Valor límite biológico No se conocen los límites biológicos de exposición para este producto.

Procedimientos de control recomendados Seguir los procedimientos de monitorización estándar.

DNEL No se conocen.

PNEC No se conocen.

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN**8.2.1 Controles técnicos apropiados**

Asegure una ventilación adecuada. Puede requerir ventilación forzada o ventilación aspirada local. Aplíquese ventilación a prueba de explosión para concentraciones de polvo altas. Obsérvense los límites de exposición ocupacional y minimice el riesgo de inhalación de polvos y humos. Debe haber fácil acceso a un lavabo, donde deberá haber jabón, crema limpiadora y crema grasa.

8.2.2 Medidas de protección individuales, tales como equipos de protección personal

Precauciones generales Cuando se manipula coque en espacios cerrados, debe existir una buena ventilación local.

Protección de ojos/cara Gafas de seguridad con visor de cara adicional cuando sea necesario.

Protección cutánea

Protección de las manos Guantes que resistan la penetración de polvo de coque en la piel. Equipos de protección adecuados para prevenir el contacto directo con la piel.

Otros Duchas y lavajos en el área de trabajo.



Nombre comercial Coke
Fecha de revisión 26/01/2023
Versión 4

Página 5 de 9

Protección respiratoria El producto es sólido. Debe usarse equipo de protección respiratoria con un filtro adecuado cuando exista una concentración significativa de polvo de coque en el ambiente.

Peligros térmicos Use ropa protectora térmica adecuada si el resultado es necesario.

Medidas de higiene

Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes.

Informe al jefe de gestión medioambiental sobre cualquier derrame importante.

8.2.3 Controles de la exposición del medio ambiente

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS

Estado físico	Sólido.
Forma	Polvo, grano.
Color	Gris.
Olor	Sin olor.
Umbral de olor	No se conoce.
Punto de fusión/Punto de congelación	No se conoce.
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No aplicable.
Inflamabilidad	No se conoce.
Límite de inflamabilidad, inferior (%)	No aplicable.
Límite de inflamabilidad, superior (%)	No aplicable.
Límites de explosión	No aplicable.
Punto de inflamación	No aplicable.
Temperatura de auto-inflamación	No aplicable.
Temperatura de descomposición	No aplicable.
pH	No aplicable.
Viscosidad cinemática	No se conoce.
Solubilidad	Insoluble.
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No aplicable.
Presión de vapor	1 mm Hg a 3586 °C
Densidad y/o densidad relativa	2 (aproximado).
Densidad de vapor relativa	No aplicable.
Densidad aparente	No aplicable.
Características de las partículas	No aplicable.
Tasa de evaporación	No aplicable.
Propiedades oxidantes	No aplicable.
Propiedades explosivas	No aplicable.
Porcentaje volátil	No se conoce.



Nombre comercial Coke
Fecha de revisión 26/01/2023
Versión 4

Página 6 de 9

9.2 OTROS DATOS

Información relativa a las clases de peligro físico No disponible.
Otras características de seguridad No disponible.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD

Estable en condiciones normales.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA

El material es estable bajo condiciones normales.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS

No sucederá.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE

No se conocen.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES

Agentes oxidantes fuertes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS

En la descomposición termal se pueden producir humos tóxicos e irritantes. Productos de combustión: CO₂, H₂O, CO (en defecto de aire) y otros gases ácidos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N° 1272/2008

11.1.1 Toxicidad aguda

Ingestión

La ingestión de polvos generados durante las operaciones de trabajo, puede causar náuseas y vómitos.

Inhalación

En altas concentraciones, el polvo puede irritar la garganta y las vías respiratorias y provocar tos.

Cutánea

El polvo puede irritar la piel.

Síntomas

Concentraciones excesivas de polvo de coque pueden causar su presencia molesta en ojos, conductos auditivos y nasales, así como irritación de la piel y mucosas de membrana. Irritación pulmonar por inhalación. A largo plazo puede producir bronquitis crónica.

11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas

El polvo puede irritar la piel. Puede causar irritación por abrasión mecánica.

11.1.3 Lesiones oculares graves o irritación ocular

El polvo puede irritar los ojos.

11.1.4 Sensibilización respiratoria o cutánea

No hay datos disponibles.

11.1.5 Mutagenicidad en células germinales

No hay datos disponibles.

11.1.6 Carcinogenicidad

No se conoce.

11.1.7 Toxicidad para la reproducción

No hay datos disponibles.

11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

No hay datos disponibles.



Nombre comercial Coke
Fecha de revisión 26/01/2023
Versión 4

Página 7 de 9

11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida No hay datos disponibles.
11.1.10 Peligro por aspiración No clasificado.

11.2 INFORMACIÓN SOBRE OTROS PELIGROS

Propiedades de alteración endocrina La sustancia no se encuentra en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o que se haya identificado con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.
Otros datos No hay información disponible.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 TOXICIDAD

No existe ningún dato de toxicidad para el ingrediente/los ingredientes.

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD

No da lugar a fracciones solubles en agua. Los componentes del coque no se biodegradan apreciablemente en el medio ambiente.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN

Producto sólido e insoluble por lo que alcanza concentraciones que no resultan en efectos tóxicos para los seres vivos, e igualmente tampoco produce bioacumulación.

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO

Producto sólido e insoluble por lo que alcanza concentraciones que no resultan en efectos tóxicos para los seres vivos, e igualmente tampoco produce bioacumulación.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y mPmB

Esta sustancia no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH.
Esta sustancia no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

12.6 PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA

La sustancia no se encuentra en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o que se haya identificado con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

12.7 OTROS EFECTOS ADVERSOS

Se supone que el producto no tiene efectos negativos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Restos de productos No se conoce.
Envases contaminados Las recomendaciones sobre la eliminación están basadas en el material suministrado. La eliminación de estar de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables actuales, y las características del material en el momento de la eliminación. Recuperar y regenerar o reciclar, de ser posible.
Código europeo de residuos El código de Desecho debe ser atribuido de acuerdo entre el usuario, el productor y la compañía de eliminación de desechos. 10 02 99.
Métodos de eliminación/información Se lleva a cabo por incineración en un horno especial o en vertederos controlados, mezclado con suelo vegetal y fertilizantes ácidos.



Nombre comercial Coke
Fecha de revisión 26/01/2023
Versión 4

Página 8 de 9

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 NÚMERO ONU O NÚMERO ID

El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

14.2 DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS

El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

14.3 CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE

El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

14.4 GRUPO DE EMBALAJE

El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

14.5 PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE

El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

14.6 PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS

El producto no está comprendido por las reglas internacionales o por las de la Unión Europea sobre el transporte de mercancías peligrosas.

14.7 TRANSPORTE MARÍTIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI

No hay información disponible.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA

Regulaciones UE

Autorizaciones de uso REACH La sustancia no se encuentra en la lista de sustancias candidatas a SVHC, ni en el Anexo XIV de REACH.

Restricciones de uso REACH La sustancia no tiene ninguna restricción del Anexo XVII.

15.2 EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. OTROS DATOS

Modificaciones con respecto a la ficha anterior Se han hecho cambios y se ha sido añadido información a todas las 16 secciones de la presente SDS.
El formato cumple con el Reglamento REACH y su enmienda, el Reglamento (UE) 2020/878.

Abreviaturas y acrónimos ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists
CAS: Servicio de Resúmenes Químicos.
TWA: Media Ponderada en el tiempo.



Nombre comercial Coke
Fecha de revisión 26/01/2023
Versión 4

Página 9 de 9

DNEL: Nivel sin efecto derivado.
PNEC: Concentración prevista sin efecto.
CLP: Reglamento N° 1272/2008.

Referencias bibliográficas y fuentes de datos

Agencia Europea de Productos Químicos (ECHA).
Métodos de cálculo y, en su caso, datos de ensayo de la propia empresa.

Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores

El personal de mantenimiento y de producción de planta ha recibido información y formación sobre las instrucciones de seguridad en planta y equipamiento.

Notas para el usuario

GRAFITOS BARCO, S.A. ACONSEJA A LOS USUARIOS DE ESTE PRODUCTO QUE EXAMINEN DETENIDAMENTE ESTA FICHA DE DATOS SEGURIDAD (FDS) Y SEAN CONSCIENTES DE LOS RIESGOS DEL PRODUCTO Y DE LA INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD. PARA PROMOVER EL USO SEGURO DE ESTE PRODUCTO, LOS USUARIOS DEBERÍAN NOTIFICAR A SUS EMPLEADOS, AGENTES Y CONTRATISTAS LA INFORMACIÓN QUE FIGURA EN ESTA FICHA DE DATOS SEGURIDAD (FDS) Y CUALQUIER INFORMACIÓN DISPONIBLE SOBRE LOS RIESGOS Y LA SEGURIDAD.

Cláusula de exención de responsabilidad

Se proporciona esta información sin ninguna garantía. Se cree que la información es correcta. Esta información debe usarse para hacer una determinación independiente de los métodos para proteger a los trabajadores y el medio ambiente. Es responsabilidad del usuario evaluar si la información de esta ficha de datos de seguridad satisface los requerimientos para una aplicación específica distinta a la indicada.